



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
SECRETARÍA ACADÉMICA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°09-2024/FCCSSE

En la ciudad de Piura, el día 14 de junio de 2024, siendo las 9:35 horas, en la sala multiusos del Pabellón de Aulas "Marco Martos Carrera", se reunieron los miembros de Consejo de Facultad para participar en la sesión ordinaria presidida por la señora decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Margarita Herminia Távara Alvarado; los delegados docentes: Juan José Jacinto Chunga, Manuel Eduardo Saavedra Núñez, José Martín Merino Marchán, Betty María Mendoza De Lama, Inés Teresa Tissieres Ortiz, José Miguel Godos Curay; y el delegado estudiantil: Josué Jair Peña Gonzáles. Justificaron su inasistencia los docentes: Silvia Elena Maticorena Campos, por razón de salud; y Carlos Armando Vásquez Álvarez, por tener clases en este horario. No justificaron su inasistencia, los delegados estudiantiles: Fabia Gabriela Vilchez Ramírez, Keity Herminia Pasapera García y Anggie Pamela Rodríguez Palacios. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

Con el quorum de reglamento, la señora decana, en concordancia con las atribuciones que le confiere la Ley N30220, Ley Universitaria; y la normatividad institucional dispuso el inicio de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Educación bajo su presidencia.

**SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se puso a consideración del pleno el acta de la sesión ordinaria N°08-2024/FCCSSE de fecha 30 de mayo de 2024, se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

**SECCIÓN INFORMES**

**Señora decana Margarita Távara Alvarado**

- Informa que ha sostenido una reunión con el señor vicerrector académico de la Universidad Nacional de Piura sobre los cursos de formación general que implica mayor demanda de docentes contratados para su dictado; esto se agudiza con el exceso de ingresantes en algunas Facultades donde se ha perdido la visión de considerar la infraestructura y la disponibilidad docente que pudiera garantizar la atención de calidad que requieren los estudiantes, es por ello que se maneja la propuesta de establecer un tope de vacantes.
- En el Departamento Académico de Ciencias Sociales hay 5 plazas solicitadas para contrato y que hasta el momento no se puede cubrir, el monto de honorarios que ofrece la institución no es atractivo para los profesionales que se interesan en laborar en la Universidad Nacional de Piura, insuficiente para aquellos docentes que tienen que desplazarse desde otra región. El director de Departamento ha sido informado al respecto.
- Por otro lado, mantiene la invocación para que los departamentos académicos atiendan prioritariamente la demanda académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Se ha formado una comisión para revisar los cursos de formación general en lo que respecta a horas lectivas y el análisis de la pertinencia de los cursos.
- Así mismo, informa que se ha presentado problemas con el uso de la sala de lectura del Centro de Consulta N°03 de la Escuela Profesional de Educación Primaria "Luz Esperanza del Pilar Monzón García, había dialogado con el director de la Escuela Profesional de Educación Primaria el miércoles 12 de junio de 2024, requiriendo el espacio para celebrar la sesión ordinaria de Consejo de Facultad convocado para el 14 de junio y sin embargo, a pocos minutos del inicio de la sesión ordinaria se detectó que la puerta exterior que conduce a la sala estaba cerrada, así como las mamparas internas que dan acceso a la mencionada sala, el personal administrativo no se encontraba en uso de sus funciones, considera que este hecho se pudiera tratar en la sesión para encontrar la solución. Se realizó la consulta al pleno y a través de votación decidieron que pase a orden del día.
- Manifiesta que desde Ayabaca ha llegado la petición para implementar una maestría en esa ciudad, al respecto, juntamente con la dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, se está realizando las averiguaciones pertinentes para conocer su factibilidad. También informa que el director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura ha enviado inconsultamente a un personal administrativo a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, al respecto ha conversado con la dirección de Posgrado, incidiendo que este procedimiento no es el mecanismo adecuado ni tampoco tiene competencia para efectuar rotaciones de personal.

**Profesor Juan José Jacinto Chunga**

- Informa que el martes 18 de junio se llevará a cabo una conferencia a cargo del docente Andrés Jáuregui Gonzáles, visitante de la Universidad de Cundinamarca con motivo de la pasantía que se encuentra realizando en nuestra universidad, el evento académico será en la sala de lectura de la Biblioteca Central en el horario de 10:00 a 12:00 horas, con la participación de los estudiantes ingresantes de todas las especialidades de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.
- El jueves 27 de junio se inicia el campeonato de fútbol y vóley programado con motivo del XL Aniversario de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, se contará además con la participación de la banda de música del Ejército de Perú.

**Profesora Betty Mendoza De Lama**

- Informa que el jueves 13 de junio se realizó el evento "Noche de Talentos", en el marco de la celebración del XL Aniversario de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, participaron los estudiantes de todas las escuelas profesionales de la Facultad, demostrando su talento artístico, fue una velada que tuvo mucho éxito.

Leonor López Murillo

Inés Tissieres

José Miguel Godos Curay

Josué Jair Peña Gonzáles



**Profesor Martín Merino Marchán**

- La unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación está iniciando sus actividades académicas concernientes al semestre académico 2024-I, el problema que se debe resolver se refiere al caso de 01 estudiante, para lo cual están a la espera del acuerdo que tome el Consejo de la Escuela de Posgrado.
- Informa que la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) tiene en calidad de observados a 84 estudiantes de posgrado, se ha detectado que no se han matriculado desde el año 2020, por consiguiente, tienen plazo hasta el 21 de junio de 2024 para ponerse al día, de otra manera perderán sus notas. Asimismo, manifiesta que se está recuperando las deudas que arrastran los estudiantes y que por tal motivo dejaron de matricularse, hasta la fecha se ha recuperado el 20% de lo adeudado.
- Se está realizando un estudio de mercado para definir las nuevas menciones de maestrías y doctorado en Educación; se están manejando menciones en marketing, currículo, didáctica, periodismo. Doctorado en entornos virtuales, proyectos educativos, entre otros. Están esperando los resultados para elaborar los proyectos e implementarlos.

**Señora decana Margarita Távara Alvarado**

- Manifiesta que hay un acuerdo de la Comisión Académica que propone al Consejo Universitario autorizar a los estudiantes de posgrado, involucrados en este problema, a que regularicen su matrícula y se registre sus evaluaciones, están esperando el pronunciamiento del Consejo.

**Profesor Manuel Saavedra Núñez**

- Informa que el lunes 10 junio de 2024 ha presentado al Departamento Académico de Educación su plan de trabajo para realizar un viaje de trabajo de campo a Ayabaca, Aypate y Samanga, para desarrollar los días 19, 20 y 21 de julio de 2024, en el marco de los cursos Historia Universal I; Cartografía y Sistemas de Información Geográfica; y Geografía del Perú, a cargo de los docentes Manuel Saavedra Núñez y Ricardo Carhuarupay Béjar. Por consiguiente, requiere que se incluya su expediente para ser tratado en la sesión. Se realizó la consulta al pleno y a través de votación decidieron que pase a orden del día.

**Señora decana Margarita Távara Alvarado**

- Informa que, en el Programa de Acompañamiento y Monitoreo en el Desarrollo de Tesis-PRADET de Ciencias de la Comunicación, versión I, se incluyeron participantes de las especialidades de Educación, habiéndose detectado esta incongruencia, ha decidido proceder a su corrección y las participantes de Educación Inicial (10) van a pasar al Programa de Acompañamiento y Monitoreo en el Desarrollo de Tesis-PRADET de Educación en su versión III el que se encuentra en plena ejecución.

**ORDEN DEL DÍA**

**I. TÍTULO PROFESIONAL**

Acuerdo: Aprobar, el otorgamiento de Título Profesional de Licenciada(o) en Educación, en sus respectivas especialidades, a favor de los bachilleres:

Apellidos y nombres	Programa	Especialidad	Modalidad
Chinchay Panta, Mary Brysset	Regular	Educación Inicial	Tesis
Jiménez Juárez, Johanny Jackeline	Regular	Educación Primaria	Pated
Abad Abad, Porfirio	Prodepe (Formación Académica)	Biología y Química	Pated
Chuica Yamunaqué, Ana Melva	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial	Tesis
Neyra Carrasco, Irma	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial	Tesis
Cañola Gambini, William Joel	Pcpm (Complementación Académica)	Matemática	Pated

Aprobado por unanimidad

**II. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación, a favor de los siguientes egresados de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación:

Apellidos y nombres	Programa de pregrado	Especialidad
Chumacero Salvador, José Enrique	Regular	Ciencias de la Comunicación
Peña Ibarra, Isabel Victoria	Pcpm (Formación Docente)	Educación Primaria
Pazos López, Diana Marlene	Pcpm (Formación Docente)	Educación Inicial

Aprobado por unanimidad

**III.- RESOLUCIONES DECANALES EMITIDAS CON CARGO A DAR CUENTA**

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°104-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 29 de mayo de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Propuesta de cuentos populares regionales para desarrollar la comprensión lectora en estudiantes de primaria de una Escuela Pública de Paíta en el 2024"; a cargo de las tesis Br. Francesca Patricia Colán Prieto y Br. Araly del Rosario Sernaqué Antón, especialidad de Educación Primaria, egresadas del Programa Regular, asesoradas por el Mgtr. Carlos Modesto Juárez Carbajal e integrado por los siguientes docentes: Dr. Amancio Martínez Gómez (presidente), Dr. Luis Arnaldo Cruz García (secretario) y Dr. José Martín Merino Marchán (vocal).



Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°105-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 29 de mayo de 2024, que ratifica el jurado de tesis "La lectoescritura en los niños y niñas de 5 años de la Institución Educativa Particular "Maranatha"- Paíta, Piura 2024"; a cargo de las tesisistas Br. Katherine Fiorella Bayona Céspedes y Br. Kalesthia Elizabeth Rodríguez Bazán, especialidad de Educación Inicial, egresadas del Programa Regular, asesoradas por la Dra. Yesenia María Jove Baldarrago e integrado por los siguientes docentes: Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (presidenta), Mgtr. Inés Teresa Tissieres Ortiz (secretaria) y Mgtr. Roxana Mogollón García (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°106-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 29 de mayo de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Actividades lúdicas para desarrollar la expresión corporal en los niños y niñas de 5 años de la I.E.I. N° 028 "Virgen del Carmen" - El Tablazo - Tumbes; a cargo de la Br. Lidi García Naira, de la especialidad de Educación Inicial, egresada del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial-PCPM, con el asesoramiento de la Dra. Betty María del Socorro Mendoza de Lama e integrado por los siguientes docentes: Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang (presidenta), Mgtr. Carol Maggi Saavedra Frías (secretaria) y Mgtr. Inés Teresa Tissieres Ortiz (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°107-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 29 de mayo de 2024, que ratifica el jurado de tesis "El taller como estrategia para desarrollar la expresión de emociones de los niños de la Institución Educativa Inicial N°1535 - Virgen del Carmen - El Aterrizaje - Huancabamba, 2023; a cargo de la Br. Elvira Neira Rentería, de la especialidad de Educación Inicial, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, con el asesoramiento de Dr. Oscar Mario Oliva Poicón y Mgtr. María Flor Yangua Cunya (coasesora) e integrado por los siguientes docentes: Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa (presidente), Mgtr. Carol Maggi Saavedra Frías (secretaria) y Mgtr. Raúl Chunga Purizaca (vocal).

Aprobado por unanimidad

Ratificar la Resolución Decanal N°108-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 05 de junio de 2024 que dispone Aprobar y Autorizar, a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, llevar cursos en calidad de Dirigido en el Semestre Académico 2024-1, en concordancia con los Artículos 90, 91, 92, 93, 94, 98, 100 y 101 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, cuya duración no será menor de dieciséis (16) semanas, como sigue:

Estudiante	Código	Especialidad	Código	Curso	Docente
Carlos Alejandro Cuéllar Valera	1022019013	Lengua y Literatura	CU 5412	Cine, radio y televisión (electivo)	Noé Rojas Cardoza
Enny Yojany Torres Morales	1022019017	Lengua y Literatura	CU 5413	Tecnologías de la información y comunicación (electivo)	Mariela Barrientos Benites
Anai Roxana Córdova Bermeo	1022016023	Lengua y Literatura	CU 5413	Tecnologías de la información y comunicación (electivo)	Mariela Barrientos Benites
Angie Mirella Pacherras Imán	1062019027	Ciencias de la Comunicación	CU 5311	Seminario de políticas públicas de comunicación	Dina Saavedra Pintado
Jasson Keith Carbajal Sánchez	1062018016	Ciencias de la Comunicación	CU 5411	Técnicas de análisis de tráfico de redes	José Neyra Moncada
Luis Anthony Ruiz Seminario	1062014064	Ciencias de la Comunicación	CU 5303	Seminario de análisis sobre la realidad periodística contemporánea	José Miguel Godos Curay
Luz de María Vincés Jiménez	1062018018	Ciencias de la Comunicación	CU 5204	Teorías del estado (electivo)	Alan Alexis Aldana Tume
Evely Aldina Facundo Correa	1062012088	Ciencias de la Comunicación	CU 4404	Estructura de la programación en radio y televisión	Raúl Reynaldo Cruz Zapata
Evely Aldina Facundo Correa	1062012088	Ciencias de la Comunicación	CU 4402	Taller de producción y realización documentales	Marco Antonio Rumiche Purizaca

Aprobado por unanimidad

Ratificar las Resoluciones decanales emitidas con cargo a dar cuenta que resuelve: Artículo 1°.- APROBAR, la reincorporación por única vez y por excepcionalidad a las escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, a partir del semestre académico 2024-I; Artículo 2°.- REUBICAR, a los estudiantes al Plan de Estudios 2018 para continuar sus estudios; y artículo 3°.- El estudiante reincorporado no podrá realizar reserva de matrícula ni podrá retirarse, salvo por enfermedad, si lo hiciera perderá automáticamente su reincorporación. A continuación, el detalle:

N°	Resolución	Nombres y apellidos	Especialidad	Cursos inscritos
01	053-2024-D-FCCSSE-UNP	Karin Juret Calle Chinchay	Ciencias de la comunicación	7
02	057-2024-D-FCCSSE-UNP	Antonia del Pilar Torres Ruiz	Historia y Geografía	5
03	058-2024-D-FCCSSE-UNP	Janeth Patricia Castillo Huertas	Educación Primaria	3
04	059-2024-D-FCCSSE-UNP	Claudia Esthefany Monzón López	Historia y Geografía	4
05	060-2024-D-FCCSSE-UNP	Claudia López Sevilla	Educación Primaria	6
06	061-2024-D-FCCSSE-UNP	María del Carmen Ramírez Torres	Historia y Geografía	4
07	062-2024-D-FCCSSE-UNP	Vladimir Stalin Velazco Palomino	Ciencias de la Comunicación	3
08	063-2024-D-FCCSSE-UNP	Fabiola Beatriz Vega Castillo	Educación Inicial	3
09	064-2024-D-FCCSSE-UNP	Maira Lucia Vela Miranda	Educación Primaria	6
10	065-2024-D-FCCSSE-UNP	Teresa Eusebia Valladolid Munive	Educación Primaria	3
11	066-2024-D-FCCSSE-UNP	Luz Angélica Girón León	Ciencias de la Comunicación	5



12	067-2024-D-FCCSSE-UNP	Alejandra Mercedes Reto Risco	Historia y Geografía	4
13	071-2024-D-FCCSSE-UNP	Mayra Bettyna Bereche Hernández	Educación Primaria	4
14	072-2024-D-FCCSSE-UNP	Martín Leandro Ámaya Camacho	Ciencias de la Comunicación	7
15	073-2024-D-FCCSSE-UNP	Mónica Elizabeth Yarlequé Rodríguez	Historia y Geografía	4
16	080-2024-D-FCCSSE-UNP	Margaret Marie Rumiche Gonzaga	Lengua y Literatura	3
17	081-2024-D-FCCSSE-UNP	Luiggi Andree Zapata Huamán	Educación Primaria	6
18	082-2024-D-FCCSSE-UNP	Nicole Alexandra Ipanaque Rojas	Educación Primaria	9
19	083-2024-D-FCCSSE-UNP	Elizabeth Del Pilar Criollo Larrea	Educación Primaria	6
20	084-2024-D-FCCSSE-UNP	Maribel Farfán Sandoval	Educación Primaria	4
21	085-2024-D-FCCSSE-UNP	Shirley Stefanny Patiño Coveñas	Educación Primaria	5
22	086-2024-D-FCCSSE-UNP	Karín Ivet López Córdova	Ciencias de la Comunicación	-
23	087-2024-D-FCCSSE-UNP	Carlos Alberto Villacorta Bastarrachea	Ciencias de la Comunicación	7
24	090-2024-D-FCCSSE-UNP	Liliana Del Pilar Guzmán Veintimilla	Educación Inicial	4
25	094-2024-D-FCCSSE-UNP	Max Bryan Sandoval Sánchez	Ciencias de la Comunicación	6

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°110-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 10 de junio de 2024, que ratifica el jurado de tesis "La motricidad fina y el desarrollo de la escritura en los estudiantes de 05 años de la Institución Educativa Los Tallanes de Piura; a cargo de las tesis Br. Brenda Lucía Balarezo Bastarrachea y Br. Lincy Judiza Castro Pulache, especialidad de Educación Inicial, egresadas del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, asesoradas por la Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra e integrado por los siguientes docentes: Dr. Juan José Jacinto Chunga (presidente), Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama (secretaria) y Mgtr. Roxana Vanessa Mogollón García (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°111-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 10 de junio de 2024, que ratifica el jurado de tesis "El dibujo y la motricidad fina en niños de cinco años del aula azul de la institución educativa Santa Rita de Casia, Tumbes - 2024; a cargo de la tesis Marleny Angela Risco Torres, especialidad de Educación Inicial, egresada del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial - PCPM, asesorada por la Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra e integrado por los siguientes docentes: Dr. Juan José Jacinto Chunga (presidente), Dra. Silvia Elena Maticorena Campos (secretaria) y Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°112-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 10 de junio de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Juego libre y aprendizaje en los niños de 3 años de la Institución Educativa 306 "Jesús mi Divino Maestro" de Chulucanas, Piura 2023; a cargo de la tesis Flor Marleni Moreto Zurita, especialidad de Educación Inicial, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, asesorada por el Mgtr. Carlos Armando Vásquez Álvarez e integrado por los siguientes docentes: Dra. Betty Elizabeth Panta Salazar (presidenta), Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama (secretaria) y Mgtr. Pablo César Peña Martínez (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°113-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 12 de junio de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Motricidad libre en niños de 3 años de la Institución Educativa N°14451 Antonio Raimondi, Jicate Alto, Centro Poblado Jicate Bajo, distrito y provincia de Huancabamba, 2023"; a cargo de la Br. Ana María Guerrero Guerrero, de la especialidad de Educación Inicial, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, con el asesoramiento de la Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres e integrado por los siguientes docentes: Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández (presidenta), Dr. José Martín Merino Marchán (secretario) y Mgtr. Luis Carlos Ganoza Chozo (vocal).

Aprobado por unanimidad

#### IV.- ACTAS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Enseñanza a distancia en pandemia de las docentes de la Institución Educativa N°14753 María Leonor Fiestas de Vargas Pueblo Nuevo - Colán"; sustentado por doña Felicita Marisol Girón Céspedes de Morán, para optar el Título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Educación Inicial, habiendo alcanzado el calificativo Muy bueno; con el asesoramiento de la Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Juegos cooperativos y autoestima en niños de 5 años de las Instituciones educativas N° 304 "Divino Niño Jesús" y N°433 Solumbre - Morropón - Piura 2023"; sustentado por don Luis Arturo Cruz Ramírez y doña Cindy Pamela Morales La Rosa, para optar el Título profesional de Licenciados en Educación en la especialidad de Educación Inicial, habiendo alcanzado el calificativo Muy bueno; con el asesoramiento del Dr. Elar Nilton Torres Quiroz.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "La socialización y el desarrollo cognitivo de los niños de 05 años de la Institución Educativa de Inicial N°402 de Pueblo Nuevo de Colán, Paita, 2023"; sustentado por doña Karina Yovera Chávez, para optar el Título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Educación Inicial, habiendo alcanzado el calificativo Bueno; con el asesoramiento del Dr. José Martín Merino Marchán.

Aprobado por unanimidad

*[Handwritten signatures in blue ink]*



Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Estrategias de aprendizaje basadas en el enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia "se comunica oralmente en inglés" en secundaria; I.E. "Alejandro Sánchez Arteaga", 2022"; sustentado por doña Jhovany Isabel Inga Ynga y doña Estefanía del Pilar Navarro Tlmaná, para optar el Título profesional de Licenciada(s) en Educación en la especialidad de Idioma Inglés, habiendo alcanzado el calificativo Muy bueno; con el asesoramiento del Dr. Luis Martín Ojeda Sosa.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Las estrategias de aprendizaje y el rendimiento académico en las estudiantes de segundo de secundaria de la institución educativa "La Inmaculada", Talara"; sustentado por doña Shely Guadalupe Yarlequé Carrera y doña Mirella Lizete Lama Coello, para optar el Título profesional de Licenciada(s) en Educación en la especialidad de Historia y Geografía, habiendo alcanzado el calificativo Muy bueno; con el asesoramiento del Mgtr. Edwin Tomás Michue Yamo.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Organizadores gráficos y comprensión lectora en estudiantes de 4to de secundaria de la I.E.P. Proyecto Triunfo Ignacio Merino, Piura, 2024"; sustentado por doña Isabel Antonia Agurto Masías y don José Abel Bello Jiménez, para optar el Título profesional de Licenciados en Educación en la especialidad de Lengua y Literatura, habiendo alcanzado el calificativo Sobresaliente; con el asesoramiento del Dr. José Humberto Lalupú Valladolid.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Nociones matemáticas en niños de 5 años del nivel inicial en algunas instituciones educativas privadas de Piura - 2024"; sustentado por doña Ana Elizabeth Carrasco Ruiz de Ramírez y doña Ana Marcela Escobar Ordinala, para optar el Título profesional de Licenciada(s) en Educación en la especialidad de Educación Inicial, habiendo alcanzado el calificativo Bueno; con el asesoramiento de la Dra. Socorro Granda Chunga.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Uso educativo de las tic y comprensión lectora en estudiantes de 2º de secundaria de la IEP San Vicente de Paul, Sechura, Piura 2024"; sustentado por doña María Carolina Chamba Ordinala y doña Ruth Geraldine Namuche Sullón, para optar el Título profesional de Licenciada(s) en Educación en la especialidad de Lengua y Literatura, habiendo alcanzado el calificativo Muy bueno; con el asesoramiento del Dr. José Humberto Lalupú Valladolid.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "El hábito lector y la comprensión lectora de los estudiantes del tercer grado de secundaria de la IEP "Cristo Es Mi Roca" - Piura, Paíta, 2024"; sustentado por doña Sheyla Milusca Thyana Cruz Bruno y doña Nelsy Patricia Feria Imán, para optar el Título profesional de Licenciada(s) en Educación en la especialidad de Lengua y Literatura, habiendo alcanzado el calificativo Muy bueno; con el asesoramiento del Dr. José Humberto Lalupú Valladolid.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Propuesta de taller declamativo para mejorar la expresión oral en estudiantes de quinto de primaria de la I.E.P. María de Fátima, Talara, Piura 2024"; sustentado por doña Linda Evelin Cruz Carmen y doña Melisa Faviola Fernández Flores, para optar el Título profesional de Licenciada(s) en Educación en la especialidad de Educación Primaria, habiendo alcanzado el calificativo Muy bueno; con el asesoramiento del Mgtr. Carlos Modesto Juárez Carbajal.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Los juegos motrices y el desarrollo de la motricidad gruesa en niños de 4 años de la Institución Educativa Inicial N° 536 "Paul Harris", distrito de Sullana - Región Piura, 2022"; sustentado por doña Flor Roxana More Guevara y doña Dilcia Eudelia Yarlequé Córdova, para optar el Título profesional de Licenciada(s) en Educación en la especialidad de Educación Inicial, habiendo alcanzado el calificativo Muy bueno; con el asesoramiento del Dr. Elar Nilton Torres Quiroz.

Aprobado por unanimidad

#### V.- JURADO AD HOC PARA PROYECTO DE TESIS

Acuerdo: Designar, el jurado ad hoc para revisar y dictaminar la procedencia del proyecto de tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en concordancia con los artículos 9º y 10º del Reglamento de tesis para optar el título profesional en la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

Tesista	Programa / Especialidad	Asesora	Jurado	Título
Br. Rosa Nelly Valdiviezo Cano	Prodepe/ Educación Inicial	Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal	- Dra. Bertha Araminta Talledo Torres (presidenta) - Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang (secretaria) - Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca (vocal)  <u>Suplentes</u> - Mgtr. Janet Alcántara Masías - Mgtr. Jesús Rafael Gutarra Luján	Literatura infantil y formación de valores en los niños de educación inicial de la Institución Educativa Manuel Gonzales Prada N° 14536- Caserío Uchupata - Sondorillo - Piura, 2024

Aprobado por mayoría, 3 votos a favor de la propuesta 1 y 4 votos a favor de la propuesta 2.













## VI.- RECOMPOSICIÓN PARCIAL DE JURADO DE TESIS

Acuerdo: Aprobar la recomposición parcial del jurado ad hoc del proyecto de tesis denominado "Juegos al aire libre y desarrollo de la motricidad gruesa en niños de 4 años de la Institución Educativa N°14408 – Virgen de las Mercedes – Sondorillo – Huancabamba, 2023", a cargo de la Br. Iris Yanira Arrieta Rangel, especialidad de Educación Inicial, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, motivado por licencia a plazo indeterminado de la Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites, presidenta del jurado, aprobado a través de la Resolución de Consejo de Facultad N°604-CF-FCCSSE-UNP-2023 de fecha 10 de octubre de 2023 y en concordancia con el numeral 12.2 del artículo 12 del Reglamento de tesis para optar Título Profesional en la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar y ratificar, el jurado ad hoc del proyecto de tesis titulado "Juegos al aire libre y desarrollo de la motricidad gruesa en niños de 4 años de la Institución Educativa N°14408 – Virgen de las Mercedes – Sondorillo – Huancabamba, 2023", a cargo de la Br. Iris Yanira Arrieta Rangel, especialidad de Educación Primaria, egresada del Programa de Desarrollo Profesional-PRODEPE, asesorada por el Dr. Oscar Mario Oliva Poicón, el mismo que estará integrado por los docentes:

- Dr. Fernando Iván Eléspuru Landa (presidente)
- Dra. Betty María del Socorro Mendoza de Lama (secretaria)
- Dr. Manuel Eduardo Burgos Cabrejos (vocal)

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar la recomposición parcial del jurado de tesis denominado "Pensamiento crítico e identidad cultural en estudiantes de tercer grado de secundaria de la Institución Educativa Emilio Espinoza del distrito Canchaque - Huancabamba, Piura, 2022", a cargo del Diego Alonso Duque Márquez, especialidad de Historia y Geografía, egresado del Programa Regular, motivado por enfermedad del Mgtr. Alejandro Muñinco Córdova, vocal del jurado, aprobado a través de la Resolución Decanal N° 034-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 18 de marzo de 2024 y en concordancia con el numeral 12.2 del artículo 12 del Reglamento de tesis para optar Título Profesional en la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar y ratificar, el jurado de tesis titulado "Pensamiento crítico e identidad cultural en estudiantes de tercer grado de secundaria de la Institución Educativa Emilio Espinoza del distrito Canchaque-Huancabamba, Piura, 2022", a cargo del Br. Diego Alonso Duque Márquez, especialidad de Historia y Geografía, egresado del Programa Regular, asesorado por el Mgtr. Carlos Armando Vásquez Álvarez, el mismo que estará integrado por los docentes:

- Dr. Juan José Jacinto Chunga (presidente)
- Dra. Giuliana Santiago More (secretaria)
- Dr. Zózimo Domínguez Morante (vocal)

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar la recomposición parcial del jurado ad hoc de tesis denominado "Estrategias cognitivas y comprensión lectora en estudiantes de segundo grado de secundaria de la Institución Educativa Javier Pérez de Cuellar, Jicate – Huancabamba, 2023", a cargo de la Br. Carmen Isabel García Yarlequé, especialidad de Lengua y Literatura, egresada del Programa de Desarrollo Profesional-PRODEPE, motivado por enfermedad del Mgtr. Alejandro Muñinco Córdova, vocal del jurado, aprobado a través de la Resolución Decanal N° 028-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 11 de marzo de 2024 y en concordancia con el numeral 12.2 del artículo 12 del Reglamento de tesis para optar Título Profesional en la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar y ratificar, el jurado de tesis titulado "Estrategias cognitivas y comprensión lectora en estudiantes de segundo grado de secundaria de la Institución Educativa Javier Pérez de Cuellar, Jicate – Huancabamba, 2023", a cargo de la Br. Carmen Isabel García Yarlequé, especialidad de Lengua y Literatura, egresada del Programa de Desarrollo Profesional-PRODEPE, asesorada por el Mgtr. Carlos Armando Vásquez Álvarez, el mismo que estará integrado por los docentes:

- Dr. Luis Arnaldo Cruz García (presidente)
- Dr. Fernando Iván Eléspuru Landa (secretario)
- Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzales (vocal)

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar la recomposición parcial del Jurado ad hoc del proyecto de tesis denominado "Expresión de emociones mediante dibujos en niños de 3 a 5 años de la Institución Educativa N°14369 Tulman de Matalacas, Pacaipampa, Ayabaca, Piura, 2023", a cargo de la Br. Luz Esperanza Montalván Rosales, especialidad de Educación Inicial, egresada del Programa de Desarrollo Profesional-PRODEPE, motivado por año sabático del Dr. Oscar Mario Oliva Poicón, presidente del jurado, aprobado a través de la Resolución de Consejo de Facultad N°201-CF-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 04 de abril de 2024 y en concordancia con el numeral 12.2 del artículo 12 del Reglamento de tesis para optar Título Profesional en la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar y ratificar, el jurado ad hoc del proyecto de tesis titulado "Expresión de emociones mediante dibujos en niños de 3 a 5 años de la Institución Educativa N°14369 Tulman de Matalacas, Pacaipampa, Ayabaca, Piura, 2023", a cargo de la Br. Luz Esperanza Montalván Rosales, especialidad de Educación Inicial, egresada del Programa de Desarrollo Profesional-PRODEPE, asesorada por el Mgtr. Pablo César Peña Martínez, el mismo que estará integrado por los docentes:

- Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca (presidente)
- Mgtr. Janet Alcántara Masías (secretaria)



- Mgtr. Luis Carlos Ganoza Chozo (vocal)

Aprobado por unanimidad

## VII.- PROYECTOS DE TESIS

Acuerdo: Aprobar el Proyecto de Tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y ratificar a los miembros del jurado ad hoc, como sigue:

Documento/ Tesista	Programa / Especialidad	Asesor (a)	Jurado	Título
Br. Karla Patricia Calderón Sernaqué	Prodepe/ Educación Primaria	Mgtr. Carlos Modesto Juárez Carbajal	- Dr. Amancio Martínez Gómez (presidente) - Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa (secretario) - Dra. Marina Fernández Miranda (vocal)	Dislexia y proceso de lectoescritura en estudiantes del tercer grado del nivel primaria de la Institución Educativa 15509 Nuestra Señora de Lourdes, Talara, 2024
Br. Editha Santos Labán	Prodepe/ Educación Inicial	Dr. Luis Arnaldo Cruz García	- Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández (presidenta) - Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal (secretaria) - Lic. Raúl Alcalá Sandoval (vocal)	Lonchera escolar y logros de aprendizaje en infantes de 4 años de la institución educativa inicial de San Miguel de El Faique, Huancabamba, Piura, 2023
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		20 de mayo de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		20 de agosto de 2024		
Fecha de presentación del informe final:		20 de noviembre de 2024		
Br. Liset Victoria Ubillús Cruz	Prodepe/ Educación Inicial	Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca	- Dr. Edison Román Torres Aldave (presidente) - Dra. Betty María Mendoza De Lama (secretaria) - Mgtr. Pablo César Peña Martínez (vocal)	El juego y resolución de problemas de cantidad en niños de 5 años de la IE. N° 464, La Unión, Piura, 2023
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		17 de mayo de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		17 de agosto de 2024		
Fecha de presentación del informe final:		18 de noviembre de 2024		
Br. Miluska Jazmín Castillo Chunga	Prodepe/ Educación Inicial	Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca	- Dr. Luis Arnaldo Cruz García (presidente) - Mgtr. Janet Alcántara Masías (secretaria) - Mgtr. Aura Elena Medina Socola (vocal)	El juego y la comunicación oral en niños de 4 años de la institución educativa N°083 Parachique – Sechura
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		22 de mayo de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		20 de agosto de 2024		
Fecha de presentación del informe final:		20 de noviembre de 2024		
Br. Elena Alexandra Rivas Vilchez	Regular/ Historia y Geografía	Dr. Juan Carlos Zapata Ancajima	- Giuliana Santiago More (presidenta) - Mgtr. Carlos Armando Vásquez Álvarez (secretario) - Mgtr. Edwin Tomás Michue Yamo (vocal)	Comprensión de textos históricos y propuesta de organizadores gráficos para promoverla en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Teniente Miguel Cortés, Castilla, Piura
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		10 de mayo de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		09 de agosto de 2024		
Fecha de presentación del informe final:		11 de noviembre de 2024		
Br. Jhotsy Mariell Córdova Navarro	Regular/ Historia y Geografía	Mgtr. Edwin Tomás Michue Yamo	- Dr. Juan José Jacinto Chunga (presidente) - Dr. Ricardo Rómulo Carhuarupay Béjar (secretario) - Mgtr. Jesús Rafael Gutarra Luján (vocal)	Medios digitales y comprensión de textos históricos en estudiantes de tercer grado de secundaria de la institución educativa José Cayetano Heredia, Catacaos- Piura
Br. Lucy Maribel Morán Durand				
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		03 de junio de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		03 de setiembre de 2024		
Fecha de presentación del informe final:		03 de diciembre de 2024		
Br. Karina Candelaria Machado Sarango	Pcpm/ Educación Inicial	Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra	- Dr. Juan José Jacinto Chunga (presidente) - Dra. Giuliana Santiago More (secretaria)	Programa de Técnicas Plásticas para desarrollar la creatividad en niños de 4 años de la Institución Educativa Inicial N°002 – Piura



			- Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama (vocal)	
Br. Wendy Jeniffer Prieto Sosa	Prodepe/ Educación Inicial	Dr. José Martín Merino Marchán	- Dra. Giuliana Santiago More (presidenta) - Dra. Betty María Mendoza De Lama (secretaria) - Dr. Raúl Chunga Purizaca (vocal)	Estrategias "contemos y juguemos" y el aprendizaje de la matemática de los niños de 05 años de la Institución Educativa N° 606, Talara Alta, 2024
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:	24 de mayo de 2024			
Fecha de presentación de avance al 50%:	24 de agosto de 2024			
Fecha de presentación del informe final:	25 de noviembre de 2024			

Aprobado por unanimidad

#### VIII.- ABANDONO DE PROYECTO DE TESIS

Acuerdo: Aprobar, la declaración de abandono del proyecto de tesis titulado "Las Tics y su influencia en el desempeño profesional docente del nivel inicial en las instituciones educativas de Tablazo, Paíta, 2021", presentado por la Br. Maribel Irida Aparicio Añazco, egresada del Programa de Desarrollo Profesional-PRODEPE, especialidad de Educación Inicial, asesorada por la Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal; fue aprobado a través de la Resolución Decanal N°070-CF-FCCSSE-UNP-2023 de fecha 19 de mayo de 2023; en concordancia con lo establecido en el literal "a", numeral 14.1 del Artículo 14 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Piura; el jurado estuvo integrado por los docentes: Dra. Giuliana Santiago More (presidenta), Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (secretaria) y Mgtr. Stephanie Tatiana López Ortiz (Vocal).

Aprobado por unanimidad

#### IX.- CONVALIDACIÓN DE CURSOS

Proveído N°722-2024-D-FCCSSE-UNP. Estudiante José Antonio Ordinola Sánchez, quien, por traslado interno desde la Facultad de Ingeniería Industrial a la Escuela Profesional de Historia y Geografía, requiere la convalidación de cursos.

Acuerdo: Aprobar, la convalidación de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura, por el estudiante José Antonio Ordinola Sánchez, ingresante a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación a través de la modalidad Traslado Interno, especialidad de Historia y Geografía, en atención al artículo 110 y 111 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, según se detalla:

Cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería Industrial Universidad Nacional de Piura			Cursos convalidados con el Plan de estudios 2018 Escuela Profesional de Historia y Geografía Universidad Nacional de Piura		
Código	Curso	Créditos	Código	Curso	Créditos
CB1324	Biología y educación ambiental	3	CB1324	Biología y educación ambiental	3
ED1331	Comunicación	3	ED1331	Comunicación	3
ED1297	Metodología de los estudios superiores universitarios	2	ED1297	Metodología de los estudios superiores universitarios	2
ED3283	Inglés I	2	ED3283	Inglés I	2
ED3284	Inglés II	2	ED3284	Inglés II	2
ED2278	Taller de arte	2	ED2278	Taller de dibujo y pintura	2

Aprobado por unanimidad

Proveído N°723-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Estudiante Karen del Rosario Valdera Neyra, requiere convalidación de cursos por traslado interno desde la Facultad de Zootecnia a la Escuela Profesional de Educación Inicial.

Acuerdo: Aprobar, la convalidación de cursos aprobados en la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de Piura, por la estudiante Karen del Rosario Valdera Neyra, ingresante a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación a través de la modalidad Traslado Interno, especialidad de Educación Inicial, en atención al artículo 110 y 111 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, según se detalla:

Cursos aprobados en la Facultad de Zootecnia Universidad Nacional de Piura			Cursos convalidados con el plan de estudios 2018 Escuela Profesional de Educación Inicial Universidad Nacional de Piura		
Código	Curso	Créditos	Código	Curso	Créditos
EC2201	Economía General	3	EC2201	Economía General	2
ES2399	Estadística General	3	ES4326	Estadística aplicada a la investigación educativa	3
CS2397	Realidad nacional y regional	3	CS2397	Realidad nacional y regional	3

Aprobado por unanimidad

Oficio N°397-2024-DE-FCCSSE-UNP/ Oficio N°397-2024-DE-FCCSSE-UNP. Asunto: Estudiante Yesslin Yubeel Coronado Salmón, requiere convalidación de cursos por traslado interno desde la carrera profesional de Historia y Geografía a la carrera profesional de Educación Inicial en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.



Acuerdo: Aprobar, la convalidación de cursos aprobados en la carrera profesional de Historia y Geografía de la Universidad Nacional de Piura, por la estudiante Yesslin Yubeel Coronado Salmón, ingresante a la Escuela Profesional de Educación Inicial a través de la modalidad Traslado Interno, especialidad de Educación Inicial, en atención al artículo 110 y 111 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, según se detalla:

Cursos aprobados en la carrera profesional de Historia y Geografía Facultad de Ciencias Sociales y Educación			Cursos convalidados con el plan de estudios 2018 Carrera profesional de Educación Inicial Facultad de Ciencias Sociales y Educación		
Código	Curso	Créditos	Código	Curso	Créditos
ED2454	Teoría y planificación curricular	4	ED1416	Teoría y diseño curricular	4
ED1438	Filosofía y teoría de la educación	4	ED1351	Filosofía de la educación	3

Aprobado por unanimidad

#### X.- REUBICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Acuerdo: Autorizar, la reubicación al Plan de Estudios 2018 y establecer las equivalencias de cursos para proceder a la convalidación que les corresponde de acuerdo con la Resolución de Consejo Universitario N°0184-CU-2019 de fecha 12 de marzo de 2019, por cuanto el plan de estudios que corresponde al ingreso de las estudiantes a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación ha perdido vigencia y requieren completar sus estudios de pregrado, a favor de las estudiantes según detalle:

Estudiante	Código universitario	Especialidad
Viviam Briggitt Purizaca Sosa	1022017017	Lengua y Literatura
María Alejandra Pozo Bernal	1032011011	Educación Inicial

Aprobado por unanimidad

#### XI.- SEMESTRE INCOMPLETO

Acuerdo: Aprobar, la solicitud de ciclo incompleto a favor de la estudiante Grecia Lissette Cruz Valencia, código universitario 1022012057, especialidad de Lengua y Literatura para el Semestre 2024-I quien justifica su petición por motivo que no tiene curso programado en el Semestre impar que pueda llevar; en concordancia con lo establecido en el artículo 80 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

#### XII.- RESERVA DE MATRÍCULA

Acuerdo: Aprobar la solicitud de reserva de matrícula requerida por la estudiante Angie Arianna Maticorena Timaná, código universitario 1062018026, especialidad de Ciencias de la Comunicación, para el año académico 2024 quien justifica su petición por motivo de salud de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, según se detalla:

Aprobado por unanimidad

#### XIII.- CURSOS DIRIGIDOS

Oficio N°432-2024-DE-FCCSSE-UNP de fecha 04 de junio de 2024. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Educación requiere cambio de docentes para el dictado de cursos dirigidos.

Acuerdo: Modificar, el artículo único de la Resolución N°397-CF-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 31 de mayo de 2024, en el extremo que alcanza a los estudiantes que solicitaron cursos dirigidos para el semestre académico 2024-I, a petición de la dirección de Departamento Académico de Educación bajo el argumento que existe error en la especialidad de los docentes designados para la conducción de los cursos y que se detalla a continuación:

Estudiante	Código universitario	Especialidad	Código	Curso	Docente
Emmy Yojany Torres Morales	1022019017	Lengua y Literatura	ED 5399	Didáctica de la comunicación literaria	Rafael Gutarra Luján
Roxana Bracamonte Aguilera	1052017015	Educación Primaria	ED 5375	Aprestamiento para primer grado	Hellen Larroca Saavedra
Roxana Bracamonte Aguilera	1052017015	Educación Primaria	ED 5333	Técnicas de lecto escritura	Hellen Larroca Saavedra
Juan Diego Gonzales Castillo	1022019011	Lengua y Literatura	ED 5433	Literatura regional	Julio César Fernández Carmona
Rosa Elvira Salas Calderón	1052022016	Educación Primaria	ED 5235	Didáctica de la formación religiosa moral	María Elena Huilca Flores
Rosa Elvira Salas Calderón	1052022016	Educación Primaria	ED 5333	Técnicas de lecto escritura	María Elena Huilca Flores
Aline Rosmery Chumo Cruz	1052022005	Educación Primaria	ED 5235	Didáctica de la formación religiosa moral	Pascual Quiroga Checa
Aline Rosmery Chumo Cruz	1052022005	Educación Primaria	ED 5333	Técnicas de lecto escritura	Pascual Quiroga Checa
Claudia Seminario Ipanaqué	1032022034	Educación Inicial	ED 3357	Taller de creatividad y expresión plástica	Fernando Iván Eléspuru Landa
Claudia Seminario Ipanaqué	1032022034	Educación Inicial	ED 4213	Taller de literatura infantil	Fernando Iván Eléspuru Landa

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar y autorizar, a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, llevar cursos en calidad de Dirigido en el Semestre Académico 2024-I, en concordancia con los Artículos 90, 91, 92, 93, 98, 100 y 101 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, cuya duración no será menor de dieciséis (16) semanas, como sigue:



Estudiante	Código universitario	Especialidad	Código	Curso	Docente
Enny Yojany Torres Morales	1022019017	Lengua y Literatura	ED 5399	Didáctica de la comunicación literaria	Emérita Olaya Becerra
Roxana Bracamonte Aguilera	1052017015	Educación Primaria	ED 5375	Aprestamiento para primer grado	Celia Andrade Sandoval
Roxana Bracamonte Aguilera	1052017015	Educación Primaria	ED 5333	Técnicas de lecto escritura	Cleotilde Dioses Acaro
Juan Diego Gonzales Castillo	1022019011	Lengua y Literatura	ED 5433	Literatura regional	Rafael Gutarra Luján
Rosa Elvira Salas Calderón	1052022016	Educación Primaria	ED 5235	Didáctica de la formación religiosa moral	Marina Fernández Miranda
Rosa Elvira Salas Calderón	1052022016	Educación Primaria	ED 5333	Técnicas de lecto escritura	Cleotilde Dioses Acaro
Aline Rosmery Chumo Cruz	1052022005	Educación Primaria	ED 5235	Didáctica de la formación religiosa moral	Marina Fernández Miranda
Aline Rosmery Chumo Cruz	1052022005	Educación Primaria	ED 5333	Técnicas de lecto escritura	Cleotilde Dioses Acaro
Claudia Seminario Ipanaqué	1032022034	Educación Inicial	ED 3357	Taller de creatividad y expresión plástica	Mariella Ayosa Espinoza
Claudia Seminario Ipanaqué	1032022034	Educación Inicial	ED 4213	Taller de literatura infantil	Mariella Ayosa Espinoza

Aprobado por unanimidad

#### XIV.- OTROS

01. Proveído N°472-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Director de Departamento Académico de Educación, alcanza los informes de pares académicos que han evaluado el "Módulo de recursos educativos y tecnológicos en los procesos de enseñanza y aprendizaje, 2024", de la autoría de los docentes Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa y Dra. María Elena Huilca Flores, para su aprobación en Consejo de Facultad.

Acuerdo: Aprobar, el "Módulo de recursos educativos y tecnológicos en los procesos de enseñanza y aprendizaje, 2024", de la autoría de los docentes, Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa y Dra. María Elena Huilca Flores, el mismo que ha sido evaluado por el Departamento Académico de Educación a través de pares académicos designados por la dirección respectiva.

Aprobado por unanimidad

02. Comisiones de trabajo de Consejo de Facultad.

Acuerdo: Aprobar, a propuesta de la señora decana, el nombramiento de las comisiones permanentes para el año 2024, en atención a lo establecido en el numeral 203.13 del artículo 203 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, según se detalla:

Comisión	Miembros
Académica	Dra. Silvia Elena Maticorena Campos
	Dr. Manuel Eduardo Saavedra Núñez
	Lic. José Miguel Godos Curay
Calidad	Dr. José Martín Merino Marchán
	Dr. Juan José Jacinto Chunga
	Dra. Betty Mendoza de Lama

Aprobado por unanimidad

#### ORDEN DEL DÍA – SECCIÓN INFORMES

Informe de la señora decana sobre la disponibilidad de la sala de lectura del Centro de Consulta N°03 de la Escuela Profesional de Educación Primaria "Luz Esperanza del Pilar Monzón García, para las sesiones de Consejo de Facultad.

Se recomendó a la señora decana realizar las gestiones pertinentes para asegurar el uso de la sala de lectura cuando se requiera realizar las sesiones de Consejo de Facultad.

Proveído N° 858-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Educación solicita autorización para de viaje de estudios a la ciudad de Ayabaca, Aypate y Samanga, programado en los cursos de Historia Universal I, Geografía del Perú y Cartografía y Sistemas de Información Geográfica, a cargo de los docentes Dr. Manuel Saavedra Núñez y Dr. Ricardo Carhuarupay Béjar, con la participación de 68 estudiantes, el que se realizará desde el 19 al 21 de julio de 2024.

Acuerdo: Aprobar, la autorización de viaje de estudios a la ciudad de Ayabaca, Aypate y Samanga, solicitado por los docentes Dr. Manuel Saavedra Núñez y Dr. Ricardo Carhuarupay Béjar, con la participación de 53 estudiantes de III y VII ciclo de la carrera profesional de Historia y Geografía, correspondiente al Semestre Académico 2024-I, programado en los cursos Historia Universal I, Cartografía y Sistemas de Información Geográfica y Geografía del Perú (ver sílabos anexos), a llevarse a cabo del 19 al 21 de julio de 2024. Así mismo, se aprueba la gestión de 53 pasajes vía terrestre para estudiantes y 02 pasajes vía terrestre Piura-Ayabaca-Piura y viáticos para los docentes.


Cursos: Historia Universal I - Cartografía y SIG (III ciclo)			Curso: Geografía del Perú (VII ciclo)		
N°	Nombres y apellidos	DNI	N°	Nombres y apellidos	DNI
01	Alama Ipanaqué Marcielo	75718451	01	Alvarado Llapapasca Carlos Eduardo	75097094
02	Arguello Ayala Edgar Hery	75489305	02	Álvarez Neira Tatiana Elizabeth	71421689
03	Ayala Chunga Celeste	71432507	03	Berrú Peña, Alonso André	77299675
04	Carrasco Ordinola Alejandro Rafael	71590036	04	Cabrera Calderón Arlett Beatriz	71488987
05	Chapa Pazo Yenssen Leislíne	73029782	05	Calderón Jiménez Víctor Manuel	46549558
06	Castillo Rondoy Yipsy Maribel	75810213	06	Chuye Bancayán Ricardo Clemente	73235762
07	Córdova Cruz Angelina Jazmín	73545070	07	Colupú Córdova Cinthia Anahí	71631955
08	Córdova Manrique Emelyn	71932420	08	Elera Arévalo Guianella Alejandra	74705917
09	Fiestas Jacinto Ángel Manuel Jesús	72796928	09	Flores Castro Álvaro Rafael	72038438




10	García Jara Josué Rafael	73674921	10	García Garavito Andrea Michell	71516687
11	García Tocto Glendy	76294434	11	Huacchillo Rumiche César Hidalgo	72925941
12	Huamán García Rosa Esmeralda	61742352	12	Juárez Ramírez Daniel Enrique	72199277
13	Llanos Palacios Cleider Yilmart	72202732	13	López Rodríguez Cristhiam Manuel	46743676
14	Marcelo Navarro Anderson Giovanni	72405634	14	Merino Aponte Richard Enrique	76585470
15	Mogollón Rufino Alexander José	76423973	15	Morales Ipanaqué Mercy Jackeline	61203212
16	Mulatillo Mondragón Samira Yanely	61207758	16	Pingo Calderón Sarely Milagros	76242383
17	Palacios Llacsahuanga Sebastián	72650881	17	Pintado García Ana Cecilia	71641762
18	Panta Fiestas Daniel Efraín	75146270	18	Raymundo Espinoza Carol Antuanette	74504005
19	Pasache Reto Helen del Milagro	76922672	19	Reto Risco Alejandra Mercedes	73640411
20	Paz Ramírez Mirian Edita	75509682	20	Rivas Crisanto Arnold Arturo	71050794
21	Pezo Satalaya Diego Fernando	73960660	21	Sosa Cobeñas Jhony Carlos	76086708
22	Pusma Huayama Jadi Karina	60191770	22	Talledo Talledo Jordan Rodrigo	72851225
23	Ramírez Vargas Sebastián Alfredo	76322315	23	Tenorio Ríos Juan Martín	72979036
24	Rivera Lescano Brayan	74936747	24	Zapata Viera José Alejandro	43463762
25	Sandoval Ramaycuna Emily Brigitte	60426082	25	Zapata Vivas Lucero Belén	73491824
26	Tenorio Ríos Juan Martín	72979036			
27	Usma Reyes Yuly Paola	1000119900			
28	Zapata Madrid Angelina	74881012			


Aprobado por unanimidad

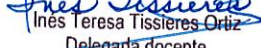
Siendo las 11:40 horas se dio por finalizada la sesión ordinaria, la señora decana solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos de Consejo de Facultad.

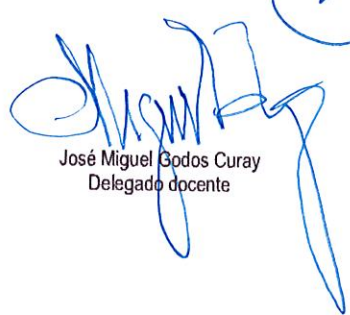
  
Juan José Jacinto Chunga  
Delegado docente


  
Manuel Eduardo Saavedra Núñez  
Delegado docente

  
José Martín Merino Marchán  
Delegado docente

  
Betty María Mendoza De Lama  
Delegada docente

  
Inés Teresa Tissieres Ortiz  
Delegada docente

  
José Miguel Godos Curay  
Delegado docente

  
Josué Jair Peña Gonzáles  
Delegado estudiantil

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
Dra. Margarita Yavara Alvarado  
DECANA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

  
Lic. Leonor López Murillo  
Secretaría Académica